



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

9 DE FEBRERO DE 2021

AUDITORÍA INTERNA FINANCIERA

AIFI-002-2021

AUDITORÍA SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ACTIVOS EN EL MANEJO Y
CONTROL DE BIENES MUEBLES DE ALTO VALOR.

Febrero, 2021



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

RESUMEN EJECUTIVO

Los bienes de propiedad, planta y equipo son activos tangibles que mantiene el Inder para que sus funcionarios puedan llevar a cabo sus actividades, y serán utilizados durante más de un periodo contable.

Dada la importante cantidad de recursos que la Institución ha invertido en estos activos, el plan anual de trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2020, contempla la ejecución del estudio llamado Auditoría sobre la gestión de la unidad de activos en el manejo y control de bienes muebles de alto valor. Este plan anual de trabajo fue conocido por la Junta Directiva en el acuerdo 16, de la sesión ordinaria número 031-2019, celebrada el 29 de octubre de 2019.

El objetivo de este estudio fue verificar que la gestión de la Administración para el manejo, valuación, registro y control de los activos de alto valor cumple con la normativa. Lo anterior, mediante la realización de una toma física, la revisión de la documentación soporte de las compras y retiros mantenida por la Unidad de Control de Activos, el recálculo de la depreciación acumulada de los activos, y la elaboración de pruebas de cumplimiento y sustantivas con el objetivo de determinar el apego a la normativa correspondiente. Se utilizaron muestreos aleatorios para la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Para lo anterior, se definió bienes muebles de alto valor como aquellos bienes muebles cuyo costo de adquisición sea igual o superior a los dos salarios base, según los define el artículo 2° de la Ley N° 7337 del 05 de mayo de 1993, lo cual equivale a ₡950.400 y ₡892.400 para 2020 y 2019, respectivamente. Excluyendo los terrenos, edificios, vehículos, propiedades de inversión, software, archivadores, sillas, mesas, escritorios y aires acondicionados.

La Administración cumple parcialmente con la normativa para el manejo, valuación, registro y control de los activos de alto valor. Ya que se



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

han identificado deficiencias de control relacionadas con la custodia y registro de activos.

Para subsanar las debilidades encontradas y fortalecer el sistema de control interno, se emiten recomendaciones dirigidas a la Dirección de Administración y Finanzas, todas, con el propósito de cumplir con lo requerido por el marco normativo que regula esta materia.